Acta Individual de Grado

Dane: 168276001543
Nit: 890270231-9
Dergabo Educativo: 251

Instituto Tecnológico Salesiano
Eloy Valenzuela

Bucaramanga - Santander

En la ciudad de Bucaramanga - Santander, a los 30 días del mes de Noviembre del año 2012, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Director y Secretaria en la Dirección del INSTITUTO TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA institución aprobada hasta Bachillerato grado y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación de Santander, según Resolución No. 1222 del 21 de Octubre de 1999 y luego según Resolución No. 12449 del 28 de Octubre de 2002 para otorgar el título de Bachiller TÉCNICO INDUSTRIAL.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procede a otorgar el título de:

BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL
Sistemas

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Jhon Alexander Garavito Rodríguez
T.I. No. 95092419620 de Bucaramanga

En folio respectivo del Acta General de Grado No. 044 del 30 de Noviembre de 2012 que reposa en el Libro de estudiantes que se gradúan con el nombre AGUDELO ARIAS JUAN PABLO y se corrige con el nombre de ZAPATA PÉREZ ANDRÉS LEONARDO.

Firmada y sellada por Pbro. MARCO FIDEL BENAVIDES (Rector) y ALCIRA PINTO ANAYA (Secretaria)

Fecha en Bucaramanga, a los 30 días del mes de Noviembre de 2012.

RECTORIA
Bucaramanga

Firmada y Sellada

INSTITUTO TECNOLOGICO SALESIANO
"ELOY VALENZUELA"
SECRETARIA
Bucaramanga

Pbro. Marco Fidel Benavides
C.C. 2.805.901 de Pamplona
Rector

Alcira Pinto Anaya
C.C. 63.274.415 de Bucaramanga
Secretaria



UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

ACTA DE GRADO No. 451726

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los (24) días del mes de Marzo del año Dos Mil veintidós(2022
Se celebró la graduación de JHON ALEXANDER GARAVITO RODRIGUEZ
Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.769.637 Exp. en Bucaramanga
Presenciaron el acto el señor Rector Ph. D. Omar Lengerke Pérez
El Secretario General Doctor Edgar Pachón Arciniegas
El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías,
Ing. Favio Eduardo Solano Castellanos
quien informó que el aspirante había culminado su programa académico y ha cumplido con todos los requisitos que los Estatutos y Reglamentos establecen.
A continuación el Rector tomó juramento al graduando e hizo entrega, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, del Diploma que lo acredita como: TECNÓLOGO EN RECURSOS AMBIENTALES

De las Unidades Tecnológicas de Santander, en virtud del Acuerdo No. 01 - 005 Del 08 de Marzo de 2000, emanado del Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander, según lo establecido en los Artículos 28 y 29 Literal C. de la Ley 30 de 1992.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:



	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Pagina: 1 de 2

Número: 25053

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que GARAVITO RODRIGUEZ JHON ALEXANDER identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1098769637, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, CONTRATACIÓN DIRECTA No.3221 DE 30 DE Agosto DE 2024 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.Brindar apoyo técnico para en la implementación de planes para el uso eficiente y ahorro del agua en instituciones públicas y privadas.2.Brindar asistencia técnica para la implementación de planes, programas, estrategias y acciones para la gestión integral del recurso hídrico.3.Apoyar las acciones conjuntas que se desarrollen a nivel institucional con los aliados estratégicos enfocados al cumplimiento de nuestras metas.4.Apoyar en la revisión y elaboración de informes a compromisos que se deriven de las mesas de trabajo desarrolladas mensualmente o que se generan por una visita de campo.5.Apoyar a la Secretaria de Salud y Ambiente en los eventos y/o actividades que sean requeridas por el supervisor y/o Secretario de despacho.6. Presentar informes mensuales sobre las actividades desarrolladas, así como apoyar el proceso de gestión documental de acuerdo con las TRD, protocolos y procedimientos establecidos para tal fin.7. Entregar la información y soportes de ejecución del contrato necesarios para el Seguimiento de los Proyectos de Inversión (SPI), el último día hábil de cada mes de ejecución, dando cumplimiento al proceso de gestión documental de acuerdo con las TRD, protocolos y procedimientos establecidos para tal fin.8. Las demás tareas que le sean asignadas a través del supervisor y que estén relacionadas con el objeto contractual.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS 11.626.665,67
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS 11.626.666,67
VALOR EJECUTADO:	ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS 11.626.666,66
PLAZO DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS CALENDARIOS
PLAZO EJECUTADO:	3 MES(ES) 19 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	2 DE Septiembre DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE Diciembre DE 2024

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 23 Dia(as) de Diciembre de 2024

Se adhiere y anulan estampillas. pro-hospital por valor de cuatro mil trescientos pesos ($4.300,00), ordenanza 012 por valor de cuatrocientos treinta pesos ($430,00)

Número: 25053

SONNIA YANETH GARCIA BENITEZ
Secretaria Administrativa

Revisó: NATHALIE SAAVEDRA - PROF. ESPECIALIZADA
Proyecto: DOREN GUERRA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO

BBVA GOBIERNOS BUCARAMANGA
20 DIC 2024
AUX No 2 D O
RECIBIDO
POR CONSIGNACIÓN
SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890.201.235-5

(Recibo de recaudo No: 2502400744313)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
No. Documento: 1098769637
Nombre: JHON ALEXANDER GARAVITO RODRIGUEZ
TRÁMITE
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES
ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN PRO HOSPITAL
$4.300

ANULADO

IVA $4.300
$430
TOTAL $4.730
Ordenanza 011/2005
Total a pagar
Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga
Fecha expedición: 2024/12/20
Fecha límite de pago: 2024/12/26

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Pagina: 1 de 2

Número: 28479

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que GARAVITO RODRIGUEZ JHON ALEXANDER identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1098769637, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, CONTRATACIÓN DIRECTA No.929 DE 7 DE Febrero DE 2025 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.Brindar apoyo técnico para la implementación de planes para el uso eficiente y ahorro del agua en instituciones públicas y privadas.2.Brindar asistencia técnica para la implementación de planes, programas, estrategias y acciones para la gestión integral del recurso hídrico.3.Apoyar las acciones conjuntas que se desarrollen a nivel institucional con los aliados estratégicos enfocados al cumplimiento de nuestras metas.4.Apoyar en la elaboración de informes a compromisos que se deriven de las mesas de trabajo desarrolladas mensualmente o que se generan por una visita de campo.5.Apoyar en las acciones y reporte de la implementación de la política pública de cambio climático y transición energética.6.Apoyar a la Secretaría de Salud y Ambiente en los eventos y/o actividades que sean requeridas por el supervisor y/o secretario de despacho.7.Proyectar informes, oficios y solicitudes y asistir a capacitaciones, mesas de trabajo, reuniones, y dar respuesta a las PQRs u oficios que le sean asignados relacionadas con el objeto contractual. 8.Entregar la información y soportes de ejecución del contrato necesarios para consolidar y presentar la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) el último día hábil del mes en ejecución, dando cumplimiento al proceso de gestión documental de acuerdo con las TRD, protocolos y procedimientos establecidos para tal fin. Producto: informes y evidencia.9.Organizar y entregar mensualmente la carpeta digital, de acuerdo a las directrices y procedimientos establecidos para tal fin. 10.Las demás tareas que le sean designadas a través del supervisor y que estén relacionadas con el objeto contractual.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 19.200.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 19.200.000,00
VALOR EJECUTADO:	QUINCE MILLONES CUARENTA MIL PESOS 15.040.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	SEIS (06) MESES
PLAZO EJECUTADO:	5 MES(ES) 21 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	10 DE Febrero DE 2025
FECHA TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN:	9 DE Agosto DE 2025

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 31 Dia(as) de Julio de 2025

Se adhiere y anulan estampillas 2502500485078, pro-hospital por valor de cuatro mil ochocientos pesos ($4.800,00), ordenanza 012 por valor de cuatrocientos ochenta pesos ($480,00)



Número: 28479

ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA
Secretaria Administrativa

Proyecto: DOREN JAILETH GUERRA TARAZONA



	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Pagina: 1 de 2

Número: 29758

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que GARAVITO RODRIGUEZ JHON ALEXANDER identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1098769637, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, CONTRATACIÓN DIRECTA No.3473 DE 25 DE Agosto DE 2025 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1. Brindar apoyo técnico para la implementación de planes para el uso eficiente y ahorro del agua en instituciones públicas y privadas., 2. Brindar asistencia técnica para la implementación de planes, programas, estrategias y acciones para la gestión integral del recurso hídrico., 3. Apoyar las acciones conjuntas que se desarrollen a nivel institucional con los aliados estratégicos enfocados al cumplimiento de nuestras metas., 4. Apoyar en la elaboración de informes a compromisos que se deriven de las mesas de trabajo desarrolladas mensualmente o que se generan por una visita de campo., 5. Apoyar en las acciones y reporte de la implementación de la política pública de cambio climático y transición energética, 6. Apoyar a la Secretaría de Salud y Ambiente en los eventos y/o actividades que sean requeridas por el supervisor y/o secretario de despacho, 7. Proyectar informes, oficios y solicitudes y asistir a capacitaciones, mesas de trabajo, reuniones, y dar respuesta a las PQRs u oficios que le sean asignados relacionadas con el objeto contractual, 8. Entregar la información y soportes de ejecución del contrato necesarios para consolidar y presentar la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) el último día hábil del mes en ejecución, dando cumplimiento al proceso de gestión documental de acuerdo con las TRD, protocolos y procedimientos establecidos para tal fin. Producto: informes y evidencia., 9. Organizar y entregar mensualmente la carpeta digital, de acuerdo a las directrices y procedimientos establecidos para tal fin., 10. Las demás tareas que le sean designadas a través del supervisor y que estén relacionadas con el objeto contractual.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS 12.266.666,67
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS 12.266.666,67
VALOR EJECUTADO:	DIEZ MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS 10.133.333,33
PLAZO DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO
PLAZO EJECUTADO:	3 MES(ES) 22 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	26 DE Agosto DE 2025
FECHA TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN:	20 DE Diciembre DE 2025

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 17 Dia(as) de Diciembre de 2025



Número: 29758

Se adhiere y anulan estampillas 2502500849735, pro-hospital por valor de cuatro mil ochocientos pesos ($4.800,00), ordenanza 012 por valor de cuatrocientos ochenta pesos ($480,00)

Dennis Zuñiga.

DENNIS YULIETH ZUÑIGA ALBA
Secretario Administrativo (E)

Proyecto: DOREN JAILETH GUERRA TARAZONA

AVIDESA MAC POLLO S.A.
NIT. 890.201.881-4

LA SUSCRITA JEFE DE COMPENSACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA DE AVIDESA MAC POLLO S.A.

CERTIFICA

Que el señor **Jhon Alexander Garavito Rodríguez**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.769.637, realiza en nuestra empresa su etapa práctica desde el 18 de marzo de 2021 hasta el 01 de octubre de 2021 en la especialidad Tecnología en Recursos Ambientales. Asimilada a contrato de aprendizaje, según la ley 789/2002, artículo 30 y siguientes.

El señor Jhon Alexander desempeña las siguientes funciones:

- Análisis fisicoquímico de muestras de aguas potables y de proceso.
- Muestreo de puntos críticos de control en proceso.
- Disposición de residuos de acuerdo al código de colores establecido en la empresa.
- Inventarios de reactivos y materiales.
- Verificación de equipos de análisis.

Sujeta a verificación del Departamento de Gestión Humana de Avidesa Mac Pollo S.A Teléfono 6380144 ext. 1115 Bucaramanga, de lunes a viernes de 10:30 am a 12:00 m.

Girón, septiembre 23 de 2021

GLADYS RINCON MERIÑO
Jefe de Compensaciones y Seguridad Social

/ya

SERTEC A.B.C.

CERTIFICACION LABORAL

ABELARDO CASTILLO REYES, identificado con la cedula de ciudadanía No 91.229.892 expedida en Bucaramanga, por medio de la presente **CERTIFICO** al **JHON ALEXANDER GARAVITO RODRIGUEZ** identificado con la cedula de ciudadanía no 1.098.769.637 expedida en Bucaramanga, laboro desde el 01 de febrero de 2023 hasta el 18 de abril de 2024, en el cargo **GESTION AMBIENTAL Y APOYO SG-SST**, con las siguientes obligaciones y funciones:

- Identificación de cada residuo en proceso de producción o mantenimiento.
- Establecimiento de medidas de minimización de los residuos generados.
- Verificación de implementación de forma adecuada la gestión de residuos, evaluando y controlando.
- Almacenamiento de residuos y disposición final de acuerdo al código establecido.
- Apoyo de implementación del sistema de Gestión Ambiental.
- Verificar el cumplimiento del plan de acción de acuerdo a la resolución 0312 de 2019.

Durante ese periodo se caracterizó por su seriedad, responsabilidad y cumplimiento en todas sus obligaciones.

Constancia que expido en Bucaramanga, a los 13 días del mes de agosto de 2024

Atentamente,

ABELARDO CASTILLO REYES
NIT:°91.229.892-9
Cel.3124426366

Calle 43 #9-12. Bucaramanga, Colombia
Corregimiento el Centro Pta del 11 Bodega ABC Barrancabermeja
E-mail: sertec.ingenieria@hotmail.com



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de agosto de 2026, a las 11:25:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098769637
Código de Verificación	1098769637260818112516

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301315864

PIB
12:20:06

Bogotá DC, 18 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON ALEXANDER GARAVITO RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098769637:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:51:15 PM horas del 18/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1098769637**

Apellidos y Nombres: **GARAVITO RODRIGUEZ JHON ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.



Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2026 11:33:52 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098769637** y Nombre: **JHON ALEXANDER GARAVITO RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145873232** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4678677

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JHON ALEXANDER GARAVITO RODRIGUEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1098769637, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de TECNOLOGIA EN RECURSOS AMBIENTALES con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR 153936-0622796 STD desde el 22 de Junio de 2022, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2022022103.

2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098769637 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/08/2026 12:12 PM

Código Verificación: **G6LWQ1EZUR**

Válida hasta: **16/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC